

INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y AUTORIDADES TENIENDO PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS, CON TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

INTEGRATION OF STUDENTS AND AUTHORITIES, PARTICIPATING IN COLLECTIVE DECISION-MAKING, WITH TRANSPARENCY AND DISSEMINATION

Vázquez Mora Nancy Monserrat¹, Mora Domínguez Dolores Elena²

<https://doi.org/10.61117/ipsumtec.v8i2.400>

¹Maestra Administración en Recursos Humanos. Centro Universitario San Ángel, Tecnológico Nacional de México, mtra.nmora@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0009-6987-9846>.

²Doctora en Educación. Tecnológico Nacional de México, Dirección de Recursos Materiales, draelenamdguez@hotmail.com, <https://orcid.org/0009-0001-5428-3697> (Autora correspondiente).

Resumen-- El presente artículo busca aportar una reflexión respecto al rol que actualmente tienen o no algunas de las autoridades y el alumnado de los Institutos Tecnológicos, como agentes de transformación y consolidación del modelo democrático, principalmente ante al reto de construir ciudadanos funcionales, interesados por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas, que se conciben a sí mismos como ciudadanos partícipes y no únicamente como estudiantes en tránsito con miras a satisfacer sus propios intereses.

Se plantea cuáles son las circunstancias institucionales en que surge dar continuidad a la transparencia en la toma de decisiones en este caso poniendo como referencia el Sistema Educativo Nacional del Tecnológico Nacional de México (TecNM), constituido por 254 Institutos Tecnológicos que abarca los 32 estados de la Ciudad de México, llegando en muchos casos a comunidades lejanas, gracias a esta diversidad se muestra un contexto social, cultural y económico particular.

Establecer y fomentar la que transparencia y unificación en la toma compartida de decisiones en cada uno de los Institutos Tecnológicos del TecNM, pueden mejorar, identificando estos elementos para exponer los motivos de una mejora integracional entre todas las partes en este ámbito y como objetivos esperados que puedan seguir siendo evaluados anualmente para agregar o eliminar lo que no está funcionando.

Imagen 1. Sistema Educativo Nacional del Tecnológico Nacional de México (TecNM).



Se contemplan líneas de acción para la construcción e integración en la toma de decisiones y el conocimiento público de los resultados a los alumnos de educación superior, actualización permanente del marco normativo de la institución y el mismo sea público, la unificación en los procesos en cada uno de los Institutos Tecnológicos. la relación entre transparencia, autonomía y rendición de cuentas a la sociedad, así como la contribución del TecNM a la formación de ciudadanos.

Destacar el papel prioritario de la responsabilidad social tecnológica que promueva la gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, que tenga como finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción. Repensar la función social la comunidad tecnológica en el país requiere defender los valores propios de la Educación Pública Tecnológica.

En el sentido de que todos los ciudadanos tengan la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo, buscando también construir un sentido de pertenencia en cada Institución Educativa Superior que los arraigue y eso mismo los lleve siempre a desear una sociedad dotada de la cultura de la empatía, como mencionaría, M. Ilin y E. Segan en el libro Como el hombre llego a ser gigante, que el hombre en su relación con el entorno, va fomentando el pensamiento crítico, valores éticos en la vida evolutiva.

Palabras Clave-- Educación Superior, inclusión, TecNM, pensamiento crítico, pertenencia, transparencia.

Abstract: This article seeks to reflect on the role that some authorities and students at Technological Institutes currently play, or lack thereof, as agents of transformation and consolidation of the democratic model. This is primarily in response to the challenge of developing well-rounded citizens, interested in the needs of the physical and social environment and in collective decision-

making, who see themselves as participating citizens and not merely as students in transit seeking to satisfy their own interests.

It examines the institutional circumstances in which the need for transparency in decision-making arises, in this case using the National Education System of the National Institute of Technology of Mexico (TecNM) as a reference. This system is made up of 254 Technological Institutes spanning the 32 states of Mexico City, often reaching remote communities. This diversity reveals a unique social, cultural, and economic context.

Establish and promote transparency and unification in decision-making at each of the TecNM Technological Institutes, which can improve, identifying these elements to explain the reasons for integrational improvement among all parties in this area and as expected objectives that can continue to be evaluated annually to add or eliminate what is not working.

Image 1. National Education System of the National Technological Institute of Mexico (TecNM).



Lines of action are contemplated for the construction and integration of decision-making and public disclosure of results to higher education students, the ongoing updating of the institution's regulatory framework and its publicity, the unification of processes in each of the Technological Institutes, the relationship between transparency, autonomy, and accountability to society, as well as the TecNM contribution to citizen development.

The priority role of technological social responsibility is highlighted, promoting the social management of knowledge for all social actors, with the goal of building an informed, responsible, and participatory citizenry that responds to injustice, unsustainability, violence, and corruption. Rethinking the social role of the technological community in the country requires defending the values inherent to Public Technological Education.

In the sense that all citizens have equal opportunities to develop their capabilities, eliminating economic and social obstacles, as well as the cultural and political ones that affect and impede this development. We also seek to build a sense of belonging in each Higher Education Institution that grounds them and always leads them to desire a society endowed with a culture of empathy. As

M. Ilin and E. Segan mention in the book "How Man Became a Giant," that man, in his relationship with the environment, fosters critical thinking.

Keywords-- Higher Education, inclusion, TecNM, critical thinking, belonging, transparency.

INTRODUCCIÓN

La transparencia, un corte con el pasado importante considerar en el presente.

La construcción de un régimen político democrático ha sido uno de los rasgos del cambio social más importantes de los últimos 76 años. La edificación ha sido posible por el agotamiento del régimen político autoritario que caracterizó a los gobiernos del PRIÍSMO (que contaminó con su cultura política a todos los partidos y organizaciones sociales) y por la emergencia de una sociedad civil más participativa y comprometida; su génesis se asocia a las luchas democratizadoras que indígenas, trabajadores, universitarios y un sinnúmero de organizaciones.

Han establecido en los últimos 76 años, sus procesos más significativos han sido las alternancias en distintos órdenes de gobierno, primero con el PAN y ahora con MORENA, hoy en día con la primer mujer presidenta en la historia de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, relevante e importante es la competencia electoral libre, la defensa del pleno ejercicio de los derechos civiles, el derecho a la información y a la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

La suma de todo ello se ha edificado contra la dinámica y la cultura implantadas por el antiguo régimen político autoritario, específicamente respecto de la conducción de las Instituciones de Educación Superior en México de esta manera, la transparencia y la rendición de cuentas Son claros instrumentos para dotar a los ciudadanos de información y de poder para luchar en contra, de la corrupción, la discrecionalidad, el autoritarismo en las decisiones, el secreto y la confidencialidad burocrática, privilegios para unos pocos y segregación de muchos otros más.

DESARROLLO

En comparativa con el planteamiento político antes expuesto, en la parte educativa si hablamos Por plantear un ejemplo que se obtiene en los informes anuales de los Directores, antes que ser instrumentos para la toma de decisiones institucionales, para fomentar el conocimiento de cada uno de las Instituciones de Educación Superior, para evaluar los resultados de las gestiones y acciones emprendidas en un plazo determinado, son en muchas ocasiones solo un informe por cumplir y no una manera de tener claro que está funcionando y que hay que mejorar.

Otra vertiente sería el periodo de ejecución en el cargo de un cargo como director no está regulado, algunos duran meses, otros años, y en casos muy puntuales hasta décadas y esto igual que en la política no permite en algunos casos la continuidad de los proyectos, quedando en documentos y eventos de orden político, donde los informes son anuales, estos no remiten, ni comparan sus resultados estadísticos.

Como prueba de ello están los anexos de los Informes Presidenciales en ellos hay una referencia de 20 años), por lo que no sirven como instrumento de referencia para evaluar las políticas emprendidas, en esa equivalencia se podría dar en cada Instituto Tecnológico ó Institución de Educación Superior pues se contentan con el recuento de los logros.

Buscando siempre la transparencia de las acciones, en la rendición de cuentas ante la sociedad, por tanto, la propuesta siempre será indudablemente, la constante actualización del marco normativo del TecNM, que establezca parámetros puntuales y de fácil digestión para toda la comunidad educativa, representa ello la continuidad de la modernización educativa.

Se propone acuerdos de mejora labora y educativa entre las autoridades, los docentes y el consejo de alumnos del TecNM, al rediseñar lo pertinente al continuar colocando y mejorando al TecNM ante un escenario que busca estandarizar sus procesos, transparentar su operación, su integración en la toma de decisión, de incorporar ciertas materias en los planes y programas de estudio de acuerdo con el contexto social de cada estado, en integración con los empresarios de la zona.

Esto para continuar y mejorar la mirada futurista de la conjunción tripartita y lograr coadyuvar entre directivos, alumnos y empresarios para obtener el resultado de impacto esperado en el crecimiento del estado mediante la Educación Superior y ello dando como resultado final un país ha establecido varias líneas de acción enfocadas en el fortalecimiento de la institución y la educación superior tecnológica.

Tabla 1. Definiciones del Clima laboral y escolar.

Autor	Definición
Dellar, (1999), [9]	El clima laboral en las escuelas permite comprender no sólo el funcionamiento de estas, sino los cambios bimestrales, de reforma y las todas las mejoras implementadas para su funcionamiento adecuado a la ley.
Moos, (1987), [11]	El clima escolar impacta de una manera considerada en la calidad del trabajo de los docentes.

Aaron y Milicic, (2000), [12]	Es la percepción que los niños y jóvenes tienen de su contexto escolar y la percepción que tienen los docentes de su entorno laboral en las que sus miembros son capaces de resolver conflictos de
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2013), [13]	Es el reflejo de la capacidad que tienen los trabajadores en las instituciones educativas para la adecuada colaboración entre directivos, familias y estudiantes, con el propósito de promover un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros.
Fernández y Sánchez (1996), [14]	El clima laboral en una institución educativa representa el punto de introducción para las sociedades.

El control burocrático y político de carácter autoritario es el verdadero adversario de la transparencia; ahí es a donde se trata de que llegue la luz y el escrutinio público, el propósito es terminar con cualquier arbitrariedad que llegara a existir en alguna institución de Educación Superior y con el manejo discrecional de la información.

Transparentar la información y alentar su utilización son las piezas clave de una nueva manera de ser de los Institutos Tecnológicos del TecNM y en términos generales de la Educación Superior en México, en el siglo XXI.

Ser parte de esta enorme comunidad, genera el compromiso de participar y contribuir colectivamente a la conducción institucional, a la consecución de los objetivos institucionales y al logro de las metas académicas que son el fundamento de TecNM como una de las principales fuentes de Educación Superior en México.

Las razones que en su conjunto otorgan argumentos que justifican y dan sentido a la transformación jurídica es decir, que intentan precisar los términos y propósitos buscados con mejora educativa, de esta manera, al precisar algunas razones principales queremos contribuir a brindar elementos para exponer los motivos de la mejora continua en Educación Superior siendo punta de lanza el TecNM y para tener claros algunos objetivos esperados que puedan ser evaluados en el futuro como es la constante actualización del marco normativo.

Entre las propuestas esta que el TecNM cuente con un archivo histórico, expositivo, más allá de dos o más libros que hablan a grosso modo de la creación e historia académica, de los Eventos Nacionales Deportivos, culturales, cívicos y de crecimiento académico en los planes y programas de estudio, en cada tecnológico, sería relevante tener dentro de las oficinas centrales un espacio privilegiado para la conservación de su memoria, ya que

el Tecnológico Nacional de México es la Institución Educativa a nivel Superior con más campus en el país, llegando a las comunidades más recónditas del mismo.

Este sería un llamado al fomento de ese sentido de pertenencia para cada institución de Educación Superior, que el egresado se perciba parte de un todo, ya sea mediante la habilidades blandas que va fortaleciendo durante su formación educativa y sea su deseo aportar a su alma mater una vez que forma parte de la fuerza laboral, el beneficio es bidireccional ya que gana la institución y a su vez gana la sociedad no solo preparamos profesionistas, tenemos en las manos seres humanos que en su momento si así lo eligen formaran una familia y a su vez serán parte de una comunidad y también que cada uno de los trabajadores de la misma se sigan sintiendo orgullosos al ver plasmados los logros de los que son parte.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El planteamiento de buscar el sentido de pertenencia, la exposición de los logros, la integración del alumnado, docentes y autoridades a programas de la institución educativa no sólo inhibe la corrupción o el dispendio, sino que genera adhesión a los objetivos institucionales y, por tanto, corresponsabilidad en su cumplimiento.

La participación de los alumnos de los Institutos Tecnológicos y en general de la Educación Superior es indispensable, pero para ello deben estar dotados de los insumos y de las disposiciones para usar la información. Debe haber, entonces, un proceso educativo al respecto, ya que se requiere de un cambio cultural, un cambio de mentalidades y, sobre todo, un cambio actitudinal ante la vida de los Institutos Tecnológicos, donde el pensamiento crítico sea canasta básica.

Lograrlo no será tarea fácil, pues históricamente la comunidad tecnológica no ha formado parte activa en la toma de decisiones, pues suele no ser considerada para tal efecto; pero tampoco ha propugnado por defender este derecho y hacerlo observable. La mayoría de los actores tecnológicos, principalmente el sector estudiantil, atraviesa por el Instituto Tecnológico sin que sea plena su integración a la vida institucional, a menos que participara en eventos de ciencias, tecnológica, deportivos, culturales.

Los alumnos tecnológicos muy pocas veces se incorporan a la discusión de los procesos administrativos y académicos de su Tecnológico, tanto porque les son opacos, como por la falta de espacios y prácticas institucionales que lo promuevan en muchas ocasiones, incluso, hay un desconocimiento de qué es lo que está ocurriendo en su Tecnológico. Por lo tanto, es necesario fomentar en toda la comunidad Tecnológica el interés hacia institución de Educación Superior que los cobija, del cual forman parte y su compromiso con el mismo al

egresar. Construir un sentido de pertenencia desde el día uno de clases, debería formar parte de una de las líneas direccionales de cada instituto tecnológico ya que con ello se solidifica cada Instituto Tecnológico con el grupo de empresarios en su estado o comunidad y se crea el precedente de lo que se le está otorgando a cada alumno al titularse.

Así también, es prioritario que los alumnos de los Institutos tecnológicos adopten una postura crítica en relación Instituto Tecnológico en el que estudian, sus acciones y los resultados que de éstas se deriven; se requiere un amplio proceso formativo y de difusión que contemple el derecho que la comunidad tecnológica tiene de conocer la vida institucional en todos sus ámbitos, a su vez, ponga de manifiesto la obligación de ejercer tal derecho en un acto responsable y ético, que sirva de control para el actuar de las autoridades, funcionarios y personal que labora en cada Instituto Tecnológico.

El 31 enero del 2023 se llevó a cabo la 1er Sesión Extraordinaria con el Consejo Académico, precedida por el actual director general del Tecnológico Nacional de México, Prof. Ramon Jiménez López, que dicho sea de paso se ha preocupado y se ha abierto a los planteamientos educativos presentes en este contexto social y educativo actual ejemplo de ello fue llevar a cabo el Reglamento de estudiantes del Tecnológico Nacional de México, (TecNM). Donde se establecieron sus derechos, obligaciones, sanciones, no obstante, en el haría falta una voluntad expresa de construir una mejora continua de avanzada entre alumnos, directivos y grupos empresariales, lo que implica conformar un marco normativo más radical en términos de transparencia, que abarque más ámbitos de los ya conquistados, que simplifique los procedimientos e incentive el uso y la consulta de la información.

Se requiere que desde la transparencia jerárquica de sus informes públicos y sus resultados ante las metas establecidas de manera anual por cada director de un Instituto Tecnológico se pueda tomar la decisión de su continuidad o abandono del cargo. Tal como sostiene Kant (2007), la construcción de una ciudadanía crítica universitaria es un imperativo del cambio institucional que supone la intervención de los universitarios en la gestión cotidiana de la institución.

La continuidad de la construcción de legalidad de la una institución de Educación Superior; implica además que los alumnos en este caso concreto de los Institutos Tecnológicos orienten sus votos para nombrar representantes o autoridades teniendo elementos objetivos de información sobre su desempeño, honorabilidad y capacidad académica. Por último, implica que los alumnos de Educación Superior cuenten con los datos y los elementos de juicio para poder ejercer la crítica, que es uno de los valores académicos trascendentes y fundamentales.

La conformación de usuarios responsables tiene entonces un doble impacto en la comunidad tecnológica. Por un lado, se convierte en un instrumento para la evaluación de los procesos institucionales, educativos y cotidianos de los Institutos Tecnológicos. Por otro lado, es la mejor manera de contender contra el uso político y sesgado de la información, puesto que, frente a la difamación y la calumnia, frente al uso tendencioso o sensacionalista, frente a la diatriba, no hay mejor herramienta que una comunidad cohesionada en torno a su proyecto institucional, comprometida con el desarrollo académico y con los valores éticos que norman la vida de los alumnos de los Institutos Tecnológicos.

TRANSPARENCIA, AUTONOMÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD.

La sociedad tiene la confianza de que ahí se forman los profesionistas y los científicos, que en ese tipo de Institutos Tecnológicos se produce conocimiento científico de una manera rigurosa, que desde ahí se difunden las artes y las ciencias. Los Institutos Tecnológicos, como instituciones sociales y educativas, han sido conferidas de cumplir con excelencia sus funciones, y deben rendir cuentas de cómo lo hacen. Las universidades en general son depositarias de la confianza pública, pues en ellas concurren e imponen sus leyes los eruditos y los sabios (Kant, 2002; Bourdieu, 2002).

El Tecnológico Nacional de México constituido por 254 Institutos tecnológicos tiene la obligación moral, cívica, social de servir al país con eficiencia, eficacia y transparencia, debiendo informar con calidad, veracidad y oportunidad sobre sus objetivos, el desarrollo de sus fines y de sus funciones sustantivas, además de rendir cuentas sobre los recursos que le son destinados, haciéndolos del conocimiento de la comunidad tecnológica y de la sociedad en general.

El ejercicio del pensamiento crítico implica alentar que, a mayor y mejor información, mayor escrutinio público, mayor confianza sobre nuestras acciones, y, por tanto, mayor legitimidad social para justificar nuestra existencia y para encontrar apoyo cuando se trate de solicitar incrementos presupuestales. La contribución de los Institutos Tecnológicos a la formación de ciudadanos como se ha venido sosteniendo, la transparencia y el acceso a la información se han vuelto aspectos primordiales de nuestro presente y nuestro futuro nacional, en la construcción de una sociedad democrática y abierta.

Con el surgimiento de la transparencia y acceso a la información en la Agenda Pública Nacional, los Institutos Tecnológicos se configuran como el espacio ideal para la formación de una ciudadanía responsable, democrática y crítica, consciente de que el derecho a la información deriva en una efectiva rendición de cuentas por parte de las instituciones. Como Pablo Latapí (2007) reconoce:

Las universidades no existen sólo para crear y promover el conocimiento económicamente útil, sino todas las formas de conocer que requiere la sociedad.

Imagen 2. Primer Foro de la Agenda de la Salud del TecNM.



Lo anterior va muy ligado al concepto de función social de los Institutos Tecnológicos que desde años se viene incluyendo en el discurso educativo y, más aún, en el contexto de la emergente sociedad del conocimiento, en cuyo desarrollo se ha asignado al TecNM un papel fundamental.

El Tecnológico Nacional de México, desde su proyecto institucional, ha establecido la importancia de su función social y de la producción de conocimiento para su distribución hacia la sociedad, definiendo como prioridad la formación de ciudadanos con una nueva perspectiva de desarrollo, no sólo económico, sino intelectual, ambiental, cultural y científico.

Donde la comunidad tecnológica debe contribuir a la formación de ciudadanos en la democracia. La promoción de la democracia, para ser efectiva, deberá ir más allá del mero discurso, debiendo incorporarse a las prácticas y a las actividades institucionales. De esta manera, la promoción de la democracia puede cristalizarse en la vida tecnológica fomentando la participación de la comunidad, por ejemplo, en la elaboración de leyes y reglamentos, enseñando a legislar y a debatir, a elaborar propuestas que sean presentadas y discutidas; educar al alumno de los Institutos Tecnológicos a participar en este proceso. Coadyuvará a que éste pueda participar de manera activa en la vida social, responsabilidad que deberá ser compartida por autoridades educativas y académicos. Que cada Instituto Tecnológico desarrolle prácticas democráticas (deliberación razonada, definición de acuerdos sin coacciones, implementación de acciones de manera colectiva, en el marco del ejercicio pleno de libertades de expresión y manifestación) es una institución que está formando a sus estudiantes en la cultura política democrática que como sociedad hemos definido. La formación de ciudadanos también implica la intensificación del debate político y el incremento tanto de los espacios como de los interlocutores.

CONCLUSIONES

Finalmente, es fundamental en el Tecnológico Nacional de México, continuar en su proceso de democratización, irse como hasta hoy adaptando sus instrumentos de comunicación (para abrirlos a la comunidad educativa) y ampliar su cobertura, hasta convertirlos en recursos que contribuyan cotidianamente al debate institucional. La ampliación de las redes ciudadanas pasa por el manejo y uso de la información, de ahí que los Institutos Tecnológicos contribuyen a la democracia cuando decodifica información, produce conocimiento y lo pone en relación con los diferentes agentes sociales. La única capacidad social de controlar el sofisticado lenguaje tecnocrático descansa en que tanto los alumnos, como los egresados de los Institutos Tecnológicos y la sociedad en general (a través del cumplimiento de la divulgación científica) sean capaces de comprenderlo y decodificarlo, para poder fundamentar una posición crítica.

Con ello también hay que transformar las estructuras y las prácticas de la gestión institucional, ampliando los espacios de participación de académicos y estudiantes, incrementando los niveles de intervención de los órganos colegiados. Al ampliar los ámbitos de información que debe hacer pública, los Institutos Tecnológicos se obligan a producir dicha información, y por tanto se coloca en posición de observar problemas y características no reconocidos anteriormente, teniendo entonces elementos para emprender acciones correctivas.

En su sentido axiológico, El TecNM debe continuar promoviendo una serie de valores entre los cuales se inscribe hoy, La formación de ciudadanos alrededor de la valorización de la transparencia, en su aplicación y en su defensa, deberá ser una prioridad más en la vida tecnológica en el nivel superior que se vivencia en cada Instituto Tecnológico, pues una vez que los estudiantes egresen y se incorporen a la sociedad productivamente activa, requerirán de un alto sentido de responsabilidad, de justicia, de equidad y tolerancia, pero también de transparencia, crítica y autocrítica hacia sus acciones y hacia las de los demás.

Por último, el TecNM deberá contribuir a la formación de ciudadanos en relación con el acceso a la información. Por mucho tiempo, muchas cuestiones de la vida social (e incluso institucional) se han acatado como “secretas”, como espacios inviolables que controlan unos cuantos. En esta nueva era del conocimiento, se requiere de hombres y mujeres que exijan su derecho a conocer, por lo que resulta fundamental que desde cada Instituto Tecnológico se dote a la comunidad académica, educativa y social de las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para hacer un uso eficiente de su derecho a la información, a través de sus mecanismos de generación y distribución de conocimiento.

La Transparencia tecnológica no es un asunto cerrado, sino un elemento que debe seguir construyéndose día a

día en el quehacer institucional, cuya edificación debe tomar lugar en todos los espacios y sustentarse en todos los actores. Por tanto, sirvan estas líneas para dejar en la mesa la reflexión para todos los Institutos Tecnológicos tantas razones para la transparencia: como es la continua actualización del marco normativo; la construcción de una nueva manera de ser alumno de los Institutos tecnológicos; la relación entre transparencia, autonomía y rendición de cuentas a la sociedad; así como su contribución a la formación de ciudadanos. Alrededor de estas razones deberá configurarse la exposición de motivos para la mejora continua en materia de transparencia, motivos que serán la base para la evaluación de las acciones emprendidas y por emprender en este mismo ámbito.

DEDICATORIA

A nuestro amado LuisMi Mora(t), hijo, hermano, este logro también es tuyo te lo dedicamos, a Linda Domínguez Gómez(t), madre y abuela por amarnos siempre y dotarnos de seguridad para la vida, a Luis Eduardo Mora Guerra, padre y abuelo por su amor incondicional siempre, a nuestros catedráticos, durante la Maestría en el IMPO Tláhuac; Dra. Karina García Juárez, la Mtra, la Mtra. Ana Gabriela Reyes Reyes y la Mtra. Laura Ixel Servín Ibáñez, al catedrático en CUSA Mtro Carlos García Martínez y durante el Doctorado al Dr. Enrique García Anievas catedrático del CUGS, cada uno desde su trinchera a través de su pasión y entrega transmitieron en nosotras el interés por escribir la presente investigación y por parte de la autora corresponsal agradecida por formar parte del TecNM desde hace 3 décadas.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Decreto de creación TecNM. -Diario Oficial de la federación. - DOF: 23/07/2014.
- [2] Ilin M, Segan E. Cómo el hombre llegó a ser gigante. Moscú: Foreign Languages Publishing House, 1948.
- [3] Arano, Escudero y Delfín. (2016). El origen del clima organizacional, desde una perspectiva de las escuelas de la administración: una aproximación. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.
- [4] Chiavenato Idalberto. (2014). Introducción a la Teoría General de la Administración. México: Mc Graw Hill.
- [5] Kant, 2002; Bourdieu, 2002). La teoría del mundo social.
- [6] Agenda de la Administración Pública Federal. -2024.- Edición ISEF.
- [7] Pablo Latapí (2014) Investigación Educativa en México. -Editorial. - Fondo de cultura económica.
- [8] Fernández M. y Sánchez J. (1996). Manual de prácticas de psicología organizacional. España: Ediciones Amarú.
- [9] Dellar, G. (1999). School climate, school improvement and site based management. Learning Environment Research (1) p. 353-367.

- [10] Cardona Echeverri, D. R. y Cruz, R. Z. (2014). Revisión de instrumentos de evaluación de clima organizacional. *Estudios Gerenciales*, 30(131), 184- 189
- [11] Moos, R. (1987). Person-environment congruence in work, school, and health care settings. Conceptual and methodological issues in person environment fit research. *Journal of Vocational Behavior*, 31 (3) 231–247.
- [12] Arón, A., Milicic, N. (2000). Desgaste profesional de los profesores y clima social escolar. *Revista Latinoamericana de Psicología*. (32). 447- 466.
- [13] UNESCO. Análisis del Clima Escolar: Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y El Caribe. Publicación, Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2013. (pág. 5).
- [14] Fernández, J., Urarte, M. y Alcaide, F. (2008). *Patologías en las organizaciones*. España: Lid Editorial.
- [15] Albañil, A. El clima laboral y la participación en la Institución Educativa Enrique. Piura, Perú. Tesis de Maestría en Educación con Mención en Gestión Educativa. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación, 2015.

Tabla de Roles de Contribución

Rol	Autor (es)
Conceptualización	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Curación de datos	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Metodología	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Administración del proyecto	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Recursos	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Supervisión	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Validación	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Redacción	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»
Visualización	Nancy Monserrat Vázquez Mora Dolores Elena Mora Domínguez «igual»



Esta obra está bajo
una licencia internacional
Creative Commons Atribución 4.0.